

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 561 412**

51 Int. Cl.:

A61K 36/14 (2006.01)

A61P 17/06 (2006.01)

A61P 17/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **15.03.2013** **E 13001347 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.01.2016** **EP 2644202**

54 Título: **Ungüento para tratamiento de la piel, y método de fabricarlo**

30 Prioridad:

27.03.2012 ME 201240

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

26.02.2016

73 Titular/es:

NURKOVIC, SULJO (100.0%)
Suho polje bb
84310 Rozaje, ME

72 Inventor/es:

NURKOVIC, SULJO

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

ES 2 561 412 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Ungüento para tratamiento de la piel, y método de fabricarlo

5 La presente invención se refiere a un ungüento efectivo en el tratamiento de la piel, tal como quemaduras y psoriasis.

10 El tratamiento de heridas y otros daños de la epidermis es posiblemente la actividad medicinal más antigua de la humanidad. No obstante, hasta ahora no se ha hallado un tratamiento ampliamente efectivo. Se han realizado algunas propuestas a base de extractos herbarios (un ejemplo es EP 0 967 988 B1), pero han demostrado ser de potencial limitado. Otras propuestas a base de medicamentos sintéticos tienen efectos colaterales adversos, de los que algunos pueden ser severos. Así, en los últimos años, ha aumentado la demanda de un medicamento puramente natural.

15 El artículo "A Therapeutic Approach for Wound Healing by Using Essential Oils of Cupressus and Juniperus Species Growing in Turkey" por Tumen y colaboradores, XP009171225, describe aceites esenciales obtenidos de conos de *Cupressus* y bayas de *Juniperus* cuyos efectos curativos de heridas y antiinflamatorios fueron evaluados. Los aceites esenciales de *J. Oxycedrus* subespecie *oxycedrus* y *J. Phoenicea* exhibieron las actividades más altas, mientras que el resto de la especie no mostró ningún efecto significativo de curación de heridas.

20 La presente invención tiene la finalidad de superar los inconvenientes de la técnica anterior, y de proporcionar un ungüento que tenga un rango de indicaciones más amplio y/o que sea más efectivo.

25 A este respecto, la invención proporciona un ungüento para uso en un método terapéutico de tratamiento tópico de lesiones de la piel según la reivindicación 1, a saber un ungüento incluyendo un extracto de bayas de enebro, *Juniperus comm. Fruct.*, y al menos un extracto seleccionado de *Symphytum off.*, *Calendula off.*, *Plantago lanceolata* y *Matricaria chamomilla* en una base grasa; un método de fabricar el ungüento según la reivindicación 8; y una composición para uso en el tratamiento tópico de lesiones de la piel según la reivindicación 15.

30 En la presente solicitud, tratamiento se ha de entender como tratamiento tópico. Los extractos se hacen mezclando los ingredientes a una base grasa, calentamiento prolongado y posterior filtración, y por lo tanto se consideran lipófilos; no disponemos de un análisis químico detallado.

35 El autor de la invención ha hallado que el ungüento es efectivo en el tratamiento de quemaduras incluyendo quemaduras solares, lesiones inducidas por herpes, neurodermitis, psoriasis, acné, picaduras o aguijonazos de insectos, hematomas, lesiones de la piel infectadas por bacterias o virus y membranas mucosas, y lesiones micóticas.

40 Según un primer ejemplo, se mezclaron 832 g de sebo con 125 g de cada uno de bayas de enebro (*Juniperus comm. Fruct.*), raíces de *Symphytum off.*, flores de *Calendula off.*, hojas de *Plantago lanceolata*, y flores de *Matricaria chamomilla*, cada uno de estos ingredientes en forma secada macerada. Estos ingredientes forman un primer grupo. La proporción en peso era 8,6% para cada uno de los cinco ingredientes y 57% para el sebo como la base grasa. En general, la proporción en peso de cada uno de los ingredientes puede ser de 6,5% a 9,5%, o más generalmente 5-10%. Consecuentemente, el porcentaje en peso de la base grasa puede ser del rango de 50% a 60% o incluso de 65%.

Según un segundo ejemplo, el ungüento final contiene 40 g adicionales de cera de abeja, o más generalmente 30-100 g correspondientes a 2-3,5% o -7% en peso de la mezcla.

50 En cualquier caso, el sebo se calienta a 150°C-200°C y se mantiene a esta temperatura durante 5 minutos. A continuación se añaden los ingredientes a la grasa calentada y se dejan cocer a fuego lento durante una hora aproximadamente. A continuación, el recipiente se deja enfriar durante 24 h aproximadamente. A continuación, la mezcla se calienta de nuevo para que sea fluida (aproximadamente 30-40°C), y se filtra haciéndola pasar a través de una tela de seda. En el segundo ejemplo, a continuación se añade la cera de abeja y la mezcla se calienta de nuevo (a aproximadamente 60-100°C) y agita para homogeneizarla. En cualquier caso, el filtrado se enfría después y almacena en frío.

60 Los constituyentes de *Juniperus comm.*, α -pineno, sabineno, α -cadineno, α -terpineno, γ -terpineno, y α -tujeno (aproximadamente 2,5% aceites etéreos), producen el efecto meritorio en combinación con otros ingredientes del primer grupo. Las bayas de enebro contienen además azúcar invertido (33%), resinas (10%), taninos (8%), ceras, flavonoides, y juniperozida.

65 Según realizaciones, también se añaden ingredientes de un segundo grupo, a saber *Equiseti herba* y/o *Hypericum perforatum*. Sin embargo, no se añaden otros constituyentes.

El ungüento es adecuado para el tratamiento de la piel y la piel de mucosas (como nasal, bucal, genital y anal). En

ES 2 561 412 T3

particular, el ungüento está sustancialmente libre de metales pesados, como plomo, cadmio, cromo, níquel, arsénico y mercurio. El ungüento es por lo general ligeramente ácido (pH 4-5).

5 La base grasa es principalmente (>50% en peso) sebo, es decir grasa bovina. Si no se dispone de ella, se puede usar adicional o alternativamente un aceite vegetal como aceite de oliva.

10 Se puede indicar que aunque no todos los ingredientes (a excepción de las bayas de enebro) son estrictamente necesarios, los mejores resultados se obtienen por lo general con los extractos del primer grupo en combinación con enebro.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Un ungüento para uso en un método terapéutico de tratamiento tópico de lesiones de la piel, incluyendo extractos lipófilos de bayas de enebro, *Juniperus comm. Fruct.*, y al menos uno seleccionado de un primer grupo que consta de raíces de *Symphytum off.*, flores de *Calendula off.*, hojas de *Plantago lanceolata* y flores de *Matricaria chamomilla*, en una base grasa.
- 10 2. El ungüento para uso según la reivindicación 1, donde la base grasa está compuesta de >50% en peso de sebo, y opcionalmente adicionalmente un aceite vegetal.
- 15 3. El ungüento para uso según la reivindicación 1 o 2, incluyendo al menos dos extractos seleccionados del primer grupo.
4. El ungüento para uso según la reivindicación 3, incluyendo al menos tres extractos seleccionados del primer grupo.
5. El ungüento para uso según la reivindicación 4, incluyendo los cuatro extractos que constituyen el primer grupo.
- 20 6. El ungüento para uso según una de las reivindicaciones 1 a 5, incluyendo además al menos un extracto seleccionado de un segundo grupo que consta de *Equiseti herba* e *Hypericum perforatum*.
7. El ungüento para uso según la reivindicación 6, incluyendo los seis extractos que constituyen los grupos primero y segundo.
- 25 8. Un proceso de fabricar el ungüento para uso según una de las reivindicaciones 1 a 7, incluyendo calentar la base grasa por encima de 100°C, mezclar los ingredientes, y filtrar la mezcla para obtener el filtrado como el ungüento.
- 30 9. El proceso de la reivindicación 8, donde se usan los cuatro ingredientes del primer grupo, y las cantidades de los ingredientes secados son, cada una, al menos un octavo y a lo sumo la mitad de la cantidad total de los ingredientes.
10. El proceso de la reivindicación 8 o 9, donde se añade cera de abeja al filtrado.
- 35 11. El proceso de la reivindicación 8, 9 o 10, donde la cantidad total de los ingredientes secados mezclados es de dos tercios a un tercio de la mezcla, y la cantidad de la base grasa es de un tercio a dos tercios de la mezcla.
12. El proceso de una de las reivindicaciones 8 a 11, donde la mezcla se calienta a al menos 150°C.
- 40 13. El proceso de la reivindicación 12, donde la mezcla se mantiene a 150°C a 200°C durante al menos 1/2 h.
14. El ungüento para uso según una de las reivindicaciones 1 a 7, obtenido del proceso de una de las reivindicaciones 8 a 13.
- 45 15. Una composición que consta de extractos lipófilos de bayas de enebro, *Juniperus comm. Fruct.*, raíces de *Symphytum off.*, flores de *Calendula off.*, hojas de *Plantago lanceolata* y flores de *Matricaria chamomilla*; opcionalmente cera de abeja, *Equiseti herba* e *Hypericum perforatum*, y sebo como una base grasa, para uso en el tratamiento tópico de lesiones de la piel.